

I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 12 de Diciembre de 2014.-

Decreto N° 141 (C).-

Vistos:

- a) Decreto Alcaldicio N° 115 (C), de fecha 22.07.2013, que da origen a la vacante del cargo Planta Administrativo, Grado 13° E.M.R., que servía doña EMA SILVA PRIERREND, por Renuncia Voluntaria, a contar del 01 de Febrero de 2014.
- b) Ley 19.280, publicada en Diario Oficial.
- c) El Escalafón de mérito vigente para el año 2014.
- d) D.F.L. N° 7-19280 de 1994 del Ministerio del Interior, que adecúa, modifica y establece Planta de Personal de la I. Municipalidad de Lota.
- e) Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.
- f) Resolución N° 323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de Personal que indica.
- g) Lo dispuesto en el párrafo 4 del título II de la Ley N° 18883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- h) D.F.L. N° 1/2006 de Min. Int. Publicado en Diario Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Asciéndase a la Sra. **ROSA DEL CARMEN AZOCAR SALAZAR**, C. I. N° , Administrativo, Grado 14° E.M.R., al cargo **Administrativo, Grado 13° E.M.R.**, a contar del 01.02.2014, quien por razones impostergables de buen servicio, asumirá sus funciones a contar de la fecha de su ascenso.

ARCHIVASE.

ANOTESE, REGISTRESE, Y EN SU OPORTUNIDAD



JFPB/JAUS/mla.

Distribución:

- Contraloría Regional.
- Funcionaria.
- Dirección de Control.
- Carpeta Personal.
- Encargado de Remuneraciones.
- Pág. Web.
- MLLANOS/ASCENSOS